Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 08 Setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.466/2010

RESD-EXA: 432/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Marina Raquel HOYOS, L.U. 214.510, mediante la cual solicita reconocimiento de una asignatura de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), por otra aprobada en la carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, en dictamen de fecha 07-09-2010 obrante a fs. 04 vuelta, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO, y en el uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Srta. Marina Raquel HOYOS, L.U. 214.510, alumna de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA		BROMATOLOGIA
(Plan de Estudios 2008)		(Plan de Estudios 2000)
Practica Final Supervisada	por	- Practica Final

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 2°.- Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE.

fri

